

///

de la Peña del aman del año ...  
 uean los cinquenta dñs que estan de ui  
 endo del gof nuevo tercio de la die gler  
 de que se compuso el gof nuevo de gof toya  
 jals atento que de ueris a este corte  
 a esta villa por su parte de la ign  
 quiti non con el ayuntamiento que si an  
 tengo nota de ueris que an y por  
 su culpa costar se le ca para a esta  
 villa sea su culpa y cargo gati  
 en su mandado plebano que den  
 y paguen lo que los requerirle  
 alet que estan de ueris a gof si  
 de esta villa de la cesion que esto  
 antano de gof de la anello con  
 ayuntamiento que ellos que miran  
 a ello

que se apuntan y nes por de no an ma  
 y de no ...  
 de la villa de no an ma  
 y de no ...  
 de la villa de no an ma  
 y de no ...  
 de la villa de no an ma  
 y de no ...